

ADMINISTRACION DEL MERCADO ELECTRICO (ADME)

ESTADOS CONTABLES

31 DE DICIEMBRE DE 2005

ORIGINAL

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estados contables

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio

Estado de origen y aplicación de fondos

Notas a los estados contables

Anexo - Cuadro de Bienes de uso - Amortizaciones

Abreviaturas

\$	- Pesos uruguayos
US\$	- Dólares estadounidenses
ADME	- Administración del Mercado Eléctrico
MIEM	- Ministerio de Industria, Energía y Minería
UTE	- Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al señor Presidente y Directores de la
Administración del Mercado Eléctrico

Hemos auditado los estados contables de la Administración del Mercado Eléctrico (ADME) (“la Entidad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2005 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, los cuales se incluyen adjuntos.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados contables

La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con normas contables adecuadas en el Uruguay y con la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implantación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos debido, ya sea, a fraude o a equivocaciones, la selección y aplicación de las políticas contables, y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados contables con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestro examen de auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Uruguay. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables se encuentran libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones expuestas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados contables, debido ya sea a fraude o a equivocaciones. Al realizar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el sistema de control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables de la entidad con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría comprende asimismo la evaluación del grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de los estados contables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

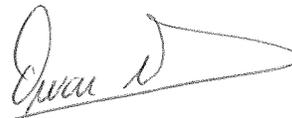
En nuestra opinión, los referidos estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Administración del Mercado Eléctrico (ADME) al 31 de diciembre de 2005, los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables adecuadas en el Uruguay y con la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

Énfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión

Tal como se menciona en el estado de evolución del patrimonio y en la Nota 8 a los estados contables, en virtud de lo establecido en el Decreto N° 395/2007 del Poder Ejecutivo, la Entidad debió recalcular sus ingresos correspondientes a la Tasa de Despacho Nacional de Cargas, por un importe de \$ 20.748.422, los cuales fueron contabilizados en el presente ejercicio con cargo al saldo inicial de resultados acumulados.

Montevideo, Uruguay
10 de junio de 2008

PricewaterhouseCoopers


OWARD CARVAL OJENTAS
DIRECTOR GENERAL
TALCAO
MONTEVIDEO, URUGUAY





ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Activo corriente			
Disponibilidades			
Fondo Fijo		2.000	1.956
Banco Moneda Nacional		820.278	2.588.732
Banco Moneda Extranjera		<u>2.602</u>	<u>2.216</u>
		824.880	2.592.904
Créditos			
Tasa de Despacho Nacional de Cargas a cobrar	11	-	40.930.738
Otros Créditos			
Adelantos por viáticos		<u>91.932</u>	<u>4.748</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>916.812</u>	<u>43.528.390</u>
Activo no corriente			
Bienes de uso	2.7	<u>3.460.641</u>	<u>4.711.337</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>3.460.641</u>	<u>4.711.337</u>
TOTAL ACTIVO		<u>4.377.453</u>	<u>48.239.727</u>

Las notas 1 a 11 y el anexo que se adjunta forman parte integral de los estados contables.

INICIALADO PARA IDENTIFICACION

PRICEWATERHOUSECOOPERS 



ADMINISTRACION DEL
MERCADO ELECTRICO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
31 DE DICIEMBRE DE 2005
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales			
Proveedores de plaza moneda nacional		162	1.805
Proveedores de plaza moneda extranjera		<u>23.141</u>	<u>15.869</u>
		23.303	17.674
Deudas diversas			
Anticipos de UTE	11	-	20.182.316
Sueldos y jornales a pagar		120	379.319
Provisión aguinaldo		91.018	40.222
Provisión licencia		174.170	300.432
Provisión salario vacacional		148.666	240.936
Acreedores por cargas sociales		124.874	242.160
Garantías por cumplimiento de contratos		20.000	19.562
Provisión cuentas a pagar		242.210	352.805
Otras deudas diversas		<u>38.500</u>	<u>50.061</u>
		<u>839.558</u>	<u>21.807.813</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>862.861</u>	<u>21.825.487</u>
TOTAL PASIVO		<u>862.861</u>	<u>21.825.487</u>
PATRIMONIO			
Aportes del Estado	6	3.184.402	3.184.402
Ajustes al patrimonio		88.081	88.081
RESULTADOS ACUMULADOS			
Resultados ejercicios anteriores	7	2.393.335	(6.359.117)
Resultado del ejercicio		(2.151.226)	29.500.874
		<u>242.109</u>	<u>23.141.757</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>3.514.592</u>	<u>26.414.240</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>4.377.453</u>	<u>48.239.727</u>

Las notas 1 a 11 y el anexo que se adjunta forman parte integral de los estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Ingresos			
Ingresos	8	<u>7.909.432</u>	<u>39.989.477</u>
		<u>7.909.432</u>	<u>39.989.477</u>
Gastos de administración			
Retribuciones personales		(5.016.740)	(6.656.892)
Aportes a la seguridad social		(687.103)	(943.843)
Cursos y seminarios		(20.766)	(134.586)
Asesores en otras materias		-	(204.097)
Alquileres de inmuebles		(772.589)	(722.046)
Gastos comunes		(405.156)	(378.049)
Tributos municipales		(42.380)	(42.691)
Consumo de energía eléctrica		(151.440)	(201.823)
Gastos de comunicaciones		(343.980)	(393.320)
Gastos en viajes al Exterior		(89.789)	(204.484)
Amortizaciones de bienes de uso		(1.257.741)	(1.252.708)
Gastos de selección de personal		-	(901.814)
Honorarios profesionales		(159.962)	(376.147)
Honorarios auditoría		(259.825)	(184.276)
Consumos oficinas		(69.245)	(126.739)
Gastos de mantenimiento		(104.862)	-
Indemnización por despido		(522.642)	-
Otros gastos		<u>(239.536)</u>	<u>(77.368)</u>
		<u>(10.143.756)</u>	<u>(12.800.883)</u>
Resultados diversos			
Gastos varios		<u>(17.973)</u>	<u>(95.880)</u>
		<u>(17.973)</u>	<u>(95.880)</u>
Resultados financieros			
Intereses ganados		-	1.272
Intereses perdidos		-	(542.077)
Resultados por desvalorización monetaria		<u>101.071</u>	<u>2.948.965</u>
		<u>101.071</u>	<u>2.408.160</u>
Resultado del ejercicio		<u>(2.151.226)</u>	<u>29.500.874</u>

Las notas 1 a 11 y el anexo que se adjunta forman parte integral de los estados contables.



ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
 (Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Capital integrado	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados	Patrimonio total
SALDOS AL 1° DE ENERO DE 2004				
Aportes de propietarios				
Acciones en circulación	3.184.402	-	-	3.184.402
Ganancias retenidas				
Resultados no asignados	-	-	(6.359.117)	(6.359.117)
Reexpresiones contables				
	-	88.081	-	88.081
TOTAL SALDOS INICIALES	3.184.402	88.081	(6.359.117)	(3.086.634)
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	29.500.874	29.500.874
SUBTOTAL	-	-	29.500.874	29.500.874
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004				
Aportes de propietarios				
Acciones en circulación	3.184.402	-	-	3.184.402
Ganancias retenidas				
Resultados no asignados	-	-	23.141.757	23.141.757
Reexpresiones contables				
	-	88.081	-	88.081
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	3.184.402	88.081	23.141.757	26.414.240
MODIFICACIONES SALDO INICIAL (Nota 7)			(20.748.422)	(20.748.422)
SALDOS INICIALES MODIFICADOS	3.184.402	88.081	2.393.335	5.665.818
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	(2.151.226)	(2.151.226)
SUBTOTAL	-	-	(2.151.226)	(2.151.226)
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005				
Aportes de propietarios				
Acciones en circulación	3.184.402	-	-	3.184.402
Ganancias retenidas				
Resultados no asignados	-	-	242.109	242.109
Reexpresiones contables				
	-	88.081	-	88.081
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	3.184.402	88.081	242.109	3.514.592

Las notas 1 a 11 y el anexo que se adjunta forman parte integral de los estados contables.

INICIALADO PARA IDENTIFICACION

PRICEWATERHOUSECOOPERS



ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
 (Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
1. Flujo de fondos de actividades operativas		
Resultado del ejercicio	(2.151.266)	29.500.874
Ajustes para conciliar el resultado contable con el flujo de caja proveniente de operaciones:		
Amortizaciones de activo fijo	1.257.741	1.252.708
Cambios en activos y pasivos		
Incremento de créditos por ventas	-	(40.930.738)
Incremento de otros créditos	(87.184)	(4.748)
Incremento / (Disminución) de deudas comerciales	5.629	(1.043.604)
(Disminución) / Incremento de deudas diversas	(785.899)	<u>12.269.101</u>
	<u>(867.454)</u>	<u>(29.709.989)</u>
Fondos (aplicados a) / provenientes de actividades operativas	<u>(1.760.979)</u>	<u>1.043.593</u>
2. Flujo de fondos de actividades de inversión		
Compras de bienes de uso	(7.045)	(50.290)
Fondos aplicados a actividades de inversión	<u>(7.045)</u>	<u>(50.290)</u>
(Disminución) / Incremento neto de fondos	(1.768.024)	993.303
Fondos al inicio del ejercicio	<u>2.592.904</u>	<u>1.599.601</u>
Fondos al cierre del ejercicio	<u>824.880</u>	<u>2.592.904</u>

Las notas 1 a 11 y el anexo que se adjunta forman parte integral de los estados contables.

INICIALADO PARA IDENTIFICACION

PRICERATERHOUSE COOPERS



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES 31 DE DICIEMBRE DE 2005

NOTA 1 – NATURALEZA JURIDICA Y CONTEXTO OPERACIONAL

La Administración del Mercado Eléctrico (ADME) es una persona pública no estatal, creada por la Ley No. 16.832 de fecha 17 de junio de 1997. Tal como se cita en su artículo 4º, su cometido expreso es administrar el mercado mayorista de energía eléctrica y operar y administrar el Despacho Nacional de Cargas.

La citada Ley ha sido reglamentada por el Poder Ejecutivo en su Decreto N° 276/02 de fecha 28 de junio de 2002, el cual establece el Reglamento General del Marco Regulatorio del Sistema Eléctrico Nacional, dando así a ADME la base jurídica a fin de que la misma se consolide y de esta forma comience a operar. Con este marco jurídico ADME ha comenzado sus operaciones en el mes de mayo de 2003.

Si bien a la fecha la Entidad no ha podido operar y administrar el Despacho Nacional de Cargas, tal como lo establece la Ley N° 16.832, se ha avanzado en varios aspectos:

- Durante el año 2007 se iniciaron las negociaciones con UTE por el arrendamiento de las tareas de despacho a cargo del mismo, y a la fecha de emisión de éste informe se encuentra el borrador del documento a consideración del Directorio del mencionado Ente.
- La firma del Decreto N° 395/2007, resuelve el problema que planteaba la Tasa de Despacho Nacional de Cargas con respecto a su forma de cálculo, lo cual habilita a la Entidad a poder tramitar los presupuestos antes los organismos pertinentes.

Los presentes estados contables han sido aprobados para su emisión por ADME con fecha 10 de junio de 2008.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados contables se resumen seguidamente. Las mismas han sido aplicadas, salvo cuando se indica lo contrario, en forma consistente con relación al ejercicio anterior.

INICIALADO PARA IDENTIFICACION

PRICEWATERHOUSECOOPERS



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES 31 DE DICIEMBRE DE 2005

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables adecuadas en el Uruguay (disposiciones establecidas en los Decretos 162/04, 222/04 y 90/05) y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

Dicha Ordenanza establece que las normas contables que deben aplicarse para la formulación y presentación de los estados contables son, por orden de prioridad, las siguientes:

- las establecidas por dicha Ordenanza y las que se dicten en el futuro por el Tribunal de Cuentas de la República,
- el Decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991 y
- las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Los estados contables fueron preparados en moneda nacional expresados en moneda de poder adquisitivo de cierre de ejercicio, aplicando a tales efectos la metodología establecida en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29. El índice de ajuste utilizado fue el índice de precios al productor de productos nacionales (IPPN).

A los efectos de la presentación de información comparativa, los saldos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, se encuentran reexpresados en moneda de poder adquisitivo uniforme del 31 de diciembre de 2005.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados contables

Los estados contables de ADME se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y la moneda de presentación de los estados contables de la Entidad.

2.3 Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados al tipo de cambio interbancario comprador billete de cierre del ejercicio (\$ 24,12 por dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2005 y \$ 26,38 por dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2004). Las diferencias de cambio son imputadas a resultados. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 4.

INICIALADO PARA IDENTIFICACION

PRICEWATERHOUSECOOPERS



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES 31 DE DICIEMBRE DE 2005

2.4 Créditos por ventas

Los créditos por ventas son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro. Se contabiliza una previsión por deterioro en el valor de los créditos por ventas cuando existe evidencia objetiva que la Entidad no podrá cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar. El cargo por la previsión se reconoce en el estado de resultados.

2.5 Inversiones y préstamos y otras cuentas a cobrar

La Entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: inversiones negociables, préstamos y otras cuentas por cobrar, inversiones permanentes con tenencia hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones fueron adquiridas. La Dirección determina la clasificación de sus inversiones al reconocerlas inicialmente y la reconsidera a cada fecha de cierre de cada ejercicio.

2.6 Deterioro en el valor de los activos

Los bienes de uso se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor de libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costos de realización y su valor de uso.

2.7 Bienes de uso

Los bienes de uso figuran contabilizados a su costo de adquisición menos las depreciaciones acumuladas.

Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren. El resto de las mejoras que extienden la vida útil de los bienes o aumentan su capacidad productiva es incorporado al costo de adquisición.

INICIALADO PARA IDENTIFICACION

PRICEWATERHOUSECOOPERS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES 31 DE DICIEMBRE DE 2005

La depreciación sobre los bienes se calcula con base en el método lineal a los efectos de distribuir su costo durante la vida útil estimada de los bienes como sigue:

- Mejoras en inmuebles arrendados	5 años
- Muebles y Útiles	10 años
- Máquinas de Oficinas	10 años
- Hardware	3 años

El valor residual de los activos y las vidas útiles se revisan, si fuera necesario, en cada cierre de ejercicio.

El valor contable de un bien del activo se reduce de inmediato a su valor recuperable tan pronto se determina que su valor contable supera al valor estimado recuperable (Nota 2.6).

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) de determinan comprobando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en el estado de resultados.

2.8 Beneficios previsionales

El personal se encuentra acogido a planes previsionales oficiales, a los que la Entidad contribuye en base a porcentajes sobre las retribuciones, tal como lo establece la legislación vigente.

Los beneficios por aguinaldos, licencias, y los aportes a los organismos de previsión social, se reconocen sobre la base de lo devengado.

2.9 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario de clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo arrendamientos operativos son cargados a los resultados en forma lineal durante el período de arrendamiento.

2.10 Previsiones

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando la Entidad tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES 31 DE DICIEMBRE DE 2005

2.11 Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio

El capital a mantener, a efecto de determinar el resultado del ejercicio, ha sido definido como el capital financiero invertido o recibido bajo la forma de aportes de capital.

Las cuentas del patrimonio se presentan, en todos los casos, expresadas en moneda de cierre del ejercicio. En el caso del capital, la reexpresión monetaria se expone en la cuenta Ajustes al patrimonio.

2.12 Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos por la Tasa de Despacho Nacional de Cargas se reconocen en el período contable en el cual devengan. Dicha tasa se devenga por cada transacción que se ejecute a través del Sistema Interconectado Nacional de acuerdo a lo establecido en el Decreto 395/07 (Ver Nota 11).

2.13 Definición de fondos

A los efectos de la elaboración del estado de origen y aplicación de fondos, se ha considerado como efectivo los fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimientos originales a plazos de tres meses o menos, y los sobregiros bancarios, los cuales se muestran con los préstamos bancarios dentro del pasivo corriente en el estado de situación patrimonial.

NOTA 3 - ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Entidad y la forma de financiamiento dispuesta por la Ley N° 16.832 a través de la Tasa de Despacho Nacional de Cargas, hacen que los riesgos financieros sean prácticamente nulos.

El sistema de cobranzas previsto por la legislación, de transferencia automática de cuentas corrientes radicadas en el Banco de la República Oriental del Uruguay para liquidación de transacciones en el mercado mayorista de energía eléctrica, reduce al mínimo el riesgo de liquidez que sería el único al que podría verse expuesto en caso que los agentes no pagaran la tasa.



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2005**

NOTA 4 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados contables incluyen los siguientes saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses o su equivalente por arbitraje):

	<u>2005</u>		<u>2004</u>	
	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en \$</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en \$</u>
ACTIVO				
Disponibilidades	<u>108</u>	<u>2.602</u>	<u>86</u>	<u>2.216</u>
	108	2.602	86	2.216
PASIVO				
Deudas comerciales	959	23.141	651	15.869
Deudas diversas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>782.191</u>	<u>20.182.316</u>
	959	23.141	782.842	20.198.185
POSICIÓN PASIVA NETA	<u>(851)</u>	<u>(20.539)</u>	<u>(782.756)</u>	<u>(20.195.969)</u>

NOTA 5 - FONDOS DISPONIBLES Y SUS EQUIVALENTES

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Disponibilidades en caja y bancos	<u>824.880</u>	<u>2.592.904</u>

NOTA 6 - APORTES DEL ESTADO

Los aportes del Estado al 31 de diciembre de 2005 y 2004 a la Entidad, corresponden a contribuciones recibidas del Estado de acuerdo al convenio de préstamo BIRF 4598 – UR ejecutado a través del proyecto PNUD URU/01/010 modernización de los servicios públicos efectivizados en el ejercicio 2003.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES 31 DE DICIEMBRE DE 2005

NOTA 7 - AJUSTE A RESULTADOS ACUMULADOS

La Entidad debió recalcular sus ingresos devengados por la Tasa de Despacho Nacional de Cargas correspondientes a los ejercicios 2003 a 2005 y los intereses devengados en dicho período por los Anticipos Efectuados por UTE, en virtud de lo establecido en el Decreto N° 395/2007 del Poder Ejecutivo (Ver Nota 8). El ajuste resultante por un importe de \$ 20.748.422, fue contabilizado en el presente ejercicio con cargo al saldo inicial de resultados acumulados del año 2005 según siguiente detalle:

Ingresos	\$ (18.740.731)
Intereses perdidos	649.539
Resultado por desvalorización monetaria	(2.657.230)
Total	(20.748.422)

NOTA 8 - TASA DE DESPACHO NACIONAL DE CARGAS

De acuerdo a la Ley N° 16.832 del 17 de junio de 1997 en su Artículo N° 10, se crea la Tasa de Despacho Nacional de Cargas, con la finalidad de financiar las actividades de ADME.

La Tasa de Despacho Nacional de Cargas se devenga por cada transacción que se ejecute a través del Sistema Interconectado Nacional. Son sujetos pasivos los agentes del mercado mayorista de energía eléctrica y son agentes de retención o percepción los participantes productores y consumidores. El monto de la tasa se fija anualmente por el Poder Ejecutivo, debiendo destinar el producido de la misma exclusivamente a la financiación del presupuesto aprobado de la Entidad. En caso de registrarse excedentes, estos serán volcados a disminuir el importe de esta tasa en el ejercicio siguiente.

En concordancia con lo establecido por el Decreto N° 395/2007 del 24 de octubre de 2007 (ver Nota 11), las partes convinieron que los pagos a cuenta realizados por UTE a ADME por el período comprendido entre los años 2003 y 2006 se transformarían en efectivo aporte de UTE por concepto de Tasa de Despacho Nacional de Cargas por el período mencionado, no teniendo nada que reclamarse las partes por dicho concepto.

Por lo mencionado anteriormente, tal como se describe en Nota 7 la Entidad debió recalcular sus ingresos devengados en el período 2003 – 2005 por concepto de Tasa de Despacho Nacional de Cargas.

INICIALADO PARA IDENTIFICACION

PRICEWATERHOUSECOOPERS



ADMINISTRACION DEL
MERCADO ELECTRICO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES 31 DE DICIEMBRE DE 2005

NOTA 9 - CONTINGENCIA LABORAL

Durante el presente ejercicio, la Dirección de ADME ha procedido a la desvinculación del Sr. Marcos Juan Camacho López y del Dr. Oscar Gorosito, los cuales ocupaban los cargos de Gerente General y Gerente de Asesoría Letrada de la Entidad.

Por tal motivo se han firmado los respectivos acuerdos de conciliación ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en referencia a las liquidaciones por indemnización por despido. En estos acuerdos de conciliación parcial se deja expresa constancia de que los involucrados aceptan parcialmente la liquidación de indemnización por despido, por lo cual se deja abierta la posibilidad de futuros reclamos judiciales por los rubros de despido abusivo, diferencias salariales y diferencias por en indemnización por despido común, remuneración variable, daños y perjuicios y reajustes.

NOTA 10 – REGIMEN TRIBUTARIO APLICABLE A ADME

En fecha 15 de septiembre de 2004, la Entidad presentó una consulta vinculante ante la Dirección General Impositiva (D.G.I.), consulta que había sido presentada previamente al Ministerio de Economía y Finanzas en fecha 30 de junio de 2004, en la cual presenta su posición y consulta sobre la consideración de la Entidad como sujeto pasivo de los tributos recaudados por la D.G.I., consideración de la Tasa de Despacho Nacional de Cargas como especie tributaria, emisión de documentos por parte de la Entidad por cuenta de los agentes del mercado mayorista y por si misma, cumplimiento de deberes formales por parte de la Entidad y sujeción a gravámenes sobre los bienes a facturar por cuenta de terceros.

En fecha 28 de noviembre de 2005 la D.G.I. bajo el expediente N° 2004/05/00/01/1676 procedió a responder las consultas formuladas por ADME, por lo cual este organismo dictaminó lo siguiente:

- Con relación a los Impuestos a la Renta de la Industria y Comercio (IRIC) y al Patrimonio (IP) esta Entidad no configura el aspecto subjetivo de los hechos generadores de dichos impuestos, en razón de lo cual no se constituye en contribuyente de los mismos.
- Para los impuestos al Valor Agregado (IVA), a las Comisiones (ICOM), Especifico Interno (IMESI) y de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social (COFIS), en la medida que su actividad se limite a la ejecución de los cometidos impuestos por la Ley, no se configura al aspecto objetivo del hecho generador, no constituye en estos casos en contribuyente de estos impuestos.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2005**

- Respecto a la naturaleza jurídica de la Tasa de Despacho Nacional de Cargas, la misma constituye una tasa en los términos definidos por la propia Ley.
- En cuando a la documentación a emitir por ADME la D.G.I. hace referencia a la obligación de emitir la documentación con todas las formalidades correspondientes y con la inclusión de los impuestos que gravan las operaciones.

NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES

El 24 de octubre de 2007 el Poder Ejecutivo emitió el Decreto N° 395/2007 el cual, en su artículo 1° declara que, en la medida que los costos de funcionamiento de ADME correspondientes a los ejercicios 2003 a 2006 se ajustan a lo aportado por UTE en los períodos indicados, cualquier obligación entre las partes originada en las circunstancias aludidas queda cancelada.

Dado que ADME no contaba con un presupuesto aprobado para el ejercicio 2003 ni se había previsto ninguna partida presupuestaria con la finalidad de su constitución y puesta en marcha de operaciones, el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), autorizó a que la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) procediera a realizar adelantos de fondos, a cuenta del futuro cobro de la Tasa de Despacho Nacional de Cargas a esa Entidad. Estos fondos fueron utilizados para solventar y financiar la consolidación del nuevo marco institucional de la energía eléctrica.

Al 31 de diciembre de 2005 ADME había recibido las siguientes partidas de parte de UTE:

<u>Fecha</u>	<u>\$</u> <u>(valor nominal)</u>	<u>\$</u> <u>(valores ajustados al 31/12/05)</u>
29 de mayo de 2003	3.000.000	3.402.935
9 de octubre de 2003	1.500.000	1.601.737
20 de noviembre de 2003	1.600.000	1.666.823
11 de diciembre de 2003	<u>1.550.000</u>	<u>1.592.298</u>
Total al 31.12.2003	<u>7.650.000</u>	<u>8.263.793</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2005**

Fecha	\$ (valor nominal)	\$ (valores ajustados al 31/12/05)
22 de enero de 2004	1.286.000	1.303.925
26 de marzo de 2004	1.500.000	1.505.016
24 de mayo de 2004	1.700.000	1.621.940
2 de julio de 2004	1.600.000	1.535.434
8 de agosto de 2004	1.600.000	1.526.531
8 de noviembre de 2004	3.000.000	2.888.721
16 de diciembre de 2004	<u>3.000.000</u>	<u>2.916.038</u>
Total al 31.12.2004	<u>21.336.000</u>	<u>21.561.398</u>
12 de abril de 2005	1.000.000	997.482
25 de mayo de 2005	4.000.000	3.974.096
29 de setiembre de 2005	1.000.000	986.845
27 de octubre de 2005	1.000.000	967.519
12 de diciembre de 12/2005	<u>1.000.000</u>	<u>983.490</u>
Total al 31.12.2005	<u>29.336.000</u>	<u>29.470.830</u>

A la fecha de cierre de los presentes estados contables la cantidad recibida de UTE en forma de adelantos totaliza la suma de \$ 29.336.000 y \$ 21.336.000 para los ejercicios 2005 y 2004 respectivamente, montos que fueron cancelados en el documento firmado entre las partes de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 395/2007.

En concordancia con lo establecido por el mencionado Decreto, las partes convinieron que los pagos a cuenta realizados por UTE a ADME por el período comprendido entre los años 2003 y 2006 se transformaron en efectivo aporte de UTE por concepto de Tasa de Despacho Nacional de Cargas por dicho período, no teniendo nada que reclamarse mutuamente por dicho concepto.

Por lo mencionado anteriormente, tal como se detalla en Nota 7 la Entidad debió recalcular sus ingresos devengados en el período 2003 – 2005 por concepto de Tasa de Despacho Nacional de Cargas.

INICIALADO PARA IDENTIFICACION

PRICEWATERHOUSECOOPERS 

ANEXO

CUADRO DE BIENES DE USO - AMORTIZACIONES
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005

	VALORES BRUTOS			AMORTIZACIONES			Valores netos al 31.12.05
	Saldo al 01.01.05	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.05	Saldo al 01.01.05	Amortización del ejercicio	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Mejores en inmuebles arrendados	3.194.071	-	-	3.194.071	638.814	638.814	1.916.443
Muebles y Útiles	664.868	7.045	-	671.913	64.425	66.487	541.001
Máquinas de Oficinas	618.454	-	-	618.454	58.874	61.845	497.735
Hardware	<u>1.486.652</u>	-	-	<u>1.486.652</u>	<u>490.595</u>	<u>490.595</u>	<u>505.462</u>
Total	<u>5.964.045</u>	<u>7.045</u>	-	<u>5.971.090</u>	<u>1.252.708</u>	<u>1.257.741</u>	<u>3.460.641</u>

	VALORES BRUTOS			AMORTIZACIONES			Valores netos al 31.12.04
	Saldo al 01.01.04	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.04	Saldo al 01.01.04	Amortización del ejercicio	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Mejores en inmuebles arrendados	-	3.194.071	-	3.194.071	-	638.814	2.555.257
Muebles y Útiles	644.251	20.617	-	664.868	-	64.425	600.443
Máquinas de Oficinas	588.781	29.673	-	618.454	-	58.874	559.580
Hardware	1.486.652	-	-	1.486.652	-	490.595	996.057
Obras en curso	<u>3.194.071</u>	-	<u>3.194.071</u>	-	-	-	-
Total	<u>5.913.755</u>	<u>3.244.361</u>	<u>3.194.071</u>	<u>5.964.045</u>	-	<u>1.252.708</u>	<u>4.711.337</u>

INICIALADO PARA IDENTIFICACION

PRICEWATERHOUSECOOPERS